



Santiago, 9 de marzo de 2018

**Señor
Carlos Pavez T.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

REF: Junta Ordinaria de Accionistas Compañía Cervecerías Unidas S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y letra f) del numeral 2.3, del acápite I de la Sección II de vuestra Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("Sociedad"), en su sesión celebrada el día miércoles 7 de marzo pasado, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 11 de abril de 2018, a las 12:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2670, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2017 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2018.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2018.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2018.
- 8.- Nombramiento de: (i) Empresa de Auditoría Externa y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2018.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, el 5 de abril de 2018.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.



Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que se someterán a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad (www.ccu.cl sección Relación con Inversionistas subsección Estados Financieros), conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Felipe Benavides Almarza
Gerente Asuntos Legales
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Insc. Reg. Valores N° 0007

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo